

Autoriza CJF prolongar el paro otra semana

De nueva cuenta por mayoría de cuatro votos a tres, el pleno del Consejo de la Judicatura Federal autorizó que el paro de labores en juzgados federales y tribunales continúe hasta el viernes 11 de octubre.

La aprobación de esta fecha, luego de que ya se cumplieron 45 días en paro, fue a propuesta de la ministra Norma Piña Hernández y aprobada por los consejeros Lilia Mónica López, José Alfonso Montalvo y Sergio Javier Molina.

En contra votaron Bernardo Báñez, Celia Maya y Eva Verónica de Gyvés.

La Judicatura Federal justificó que la medida es para “continuar con las mesas de trabajo y diálogo que se están celebrando con las asociaciones de los titulares de los órganos jurisdiccionales y representantes de los trabajadores, así como salvaguardar la seguridad jurídica y generar certidumbre a los usuarios del sistema de justicia federal”.

Horas antes de la decisión, impartidores de justicia de los estados de Jalisco, Puebla, Chiapas, Querétaro, Yucatán y la Ciudad de México ya habían notificado a su órgano rector que continuará la suspensión de labores por tiempo indefinido.

De acuerdo con documentos en poder de *La Jornada*, los impartidores de justicia apoyan su decisión de no reiniciar labores, las cuales suspendieron desde el 19 de agosto por votación mayoritaria los integrantes de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (Jufed), ante la “falta de condiciones necesarias para la prestación normal del servicio”.

Audiencia en la CIDH

La secretaria ejecutiva de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), Tania Reneaum Panszi, convocó a integrantes de la Jufed a una audiencia pública el 12 de noviembre a las 2 de la tarde (hora de Washington) para analizar la reforma judicial recién decretada, luego de que los impartidores de justicia solicitaron al organismo internacional que decretara medidas cautelares que impidan la puesta en operación de las modificaciones al Poder Judicial de la Federación.

Mesas sin acuerdos

Ayer se iniciaron las mesas de trabajo entre representantes de los inconformes con la reforma judicial e integrantes del Consejo de la Judicatura, los primeros temas en discutirse fueron lo relacionado con plazas vacantes, que las organizaciones que agrupan a los empleados de juzgados y tribunales

quieren que se otorguen puestos definitivos a personal que labora por honorarios, así como que el consejo autorice la “basificación de personal de confianza”.

Festean decisión para revisar la reforma judicial

Centenares de trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) celebraron la decisión del pleno de la Suprema Corte de la Nación de iniciar la revisión de una controversia constitucional que pide analizar la reforma al Poder Judicial.

En cuanto terminó la sesión pública del pleno, la información llegó a los trabajadores que minutos antes de las 11 horas se apostaron frente al máximo tribunal en espera de la resolución que darían a la solicitud de consulta planteada y que correspondió conocer al ministro Juan Luis González Alcántara.

Afuera de la sede judicial, los trabajadores de la Judicatura que se oponen a la reforma estallaron en gritos de júbilo cuando la resolución fue aprobada.

Gustavo Castillo, César Arellano e Iván Evair Saldaña

